

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 13 de mayo de 2021 en SEAT SA, I
de El Prat de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a la soldadura de piezas metálicas con haces de electrones y al control de producción mediante rayos X, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya en fecha 11.06.2014 y aceptación expresa de modificación del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 11.03.2019.

La Inspección fue recibida por Técnico de Control de Inversiones y Administración e Ingeniería de Procesos y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba ubicada en el emplazamiento referido y consta de la zona taller, la sala laboratorio y el taller en la nave de fundición. -----
- Las dependencias de instalación radiactiva se encontraban señalizadas de acuerdo con la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado. -----

ZONA TALLER

- En la zona taller se encontraban instalados 5 equipos emisores de haces de electrones para soldadura de piezas metálicas: -----
 - o Cuatro equipos radiactivos de -----
 - equipo ----- de tensión e intensidad máximas, en cuya placa de identificación se leía ----- Fab. 1990, conversion 2011; -----
 - equipo ----- de tensión e intensidad máximas, en cuya placa de identificación se leía: ----- Fab. 1990; -----
En el momento de la inspección, este equipo estaba parado por motivos de producción -----
 - equipo ----- de tensión e intensidad máximas, en cuya placa de identificación se leía ----- Fab. 1991, conversion 2011; -----
 - equipo -----, de tensión e intensidad máximas, en cuya placa de identificación se leía: ----- Fab. 1990; ----- . En el momento de la inspección, este equipo estaba parado por motivos de producción.-----
 - o Un equipo radiactivo de ----- de tensión, intensidad y potencia máximas. En la placa de identificación del sistema se leía: ----- año de fabricación: 2009.-----
- Con unas características habituales de funcionamiento de los equipos radiactivos que estaban en funcionamiento no se midieron niveles significativos de dosis en las zonas de posible influencia radiológica.-----
- Todos los equipos de soldadura disponen de resguardos fijos tipo jaula, con enclavamiento en las puertas que para el funcionamiento de los equipos en caso de apertura. Se comprobó el correcto funcionamiento del enclavamiento de los equipos con -----
- Estaba disponible la documentación preceptiva original de los equipos.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica realiza la revisión de los equipos de las firmas desde el punto de vista de la protección radiológica, que incluye sólo la medida de los niveles de radiación. Las últimas revisiones fueron las efectuadas el 25.06.2020 y 18/26.11.2020. Estaban disponibles los correspondientes informes (certificados de verificación de blindajes).-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de niveles de radiación , calibrado el 18.07.2017 y provisto de una fuente de verificación de . Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- Semanalmente los operadores controlan los niveles de radiación alrededor de los equipos radiactivos (comprobación estanqueidad equipos RX). Estaba disponible el registro de dichos controles, siendo el último de fecha 10.05.2021.-----

SALA LABORATORIO

- En el laboratorio, dentro de una , se encontraba instalado un equipo de difracción de rayos X d y de tensión, intensidad y potencia máximas en cuya placa de identificación se leía: Valores máximos de trabajo El tubo de rayos X disponía de una placa en la que se leía:-----
- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo.-----
- El equipo disponía de dispositivos de seguridad que impiden el funcionamiento del equipo con la puerta abierta, de parada de emergencia del equipo dentro y fuera de la cabina, y luces que indican la conexión y el funcionamiento del equipo. Si la luz indicadora de rayos X no funciona se inhabilita la irradiación del equipo. Se comprobó el correcto funcionamiento de los diferentes dispositivos de seguridad.-----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica realiza la revisión del equipo de difracción de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones son de fechas 16.07.2020 y 18.11.2020. Estaban disponibles los correspondientes informes.-----
- La firma había realizado la revisión completa del equipo, que incluye el cambio del tubo de rayos X, cada dos años. La última revisión y cambio de tubo se realizó el 10.01.2019. Según se manifestó, habían cambiado la periodicidad de las revisiones y ahora son cada 3 años, por lo que la próxima revisión y cambio de tubo está programada para el 10.01.2022.-----

- En la cabina se encontraban dos tubos de rayos X
Dichos tubos habían sido usados anteriormente en el equipo y se guardan como posibles recambios ya que aún están en condiciones de uso.
- Con unas características habituales de funcionamiento no se midieron niveles significativos de dosis en las zonas de posible influencia radiológica.-----

TALLER EN LA NAVE DE FUNDICIÓN

- En el taller se encontraban instalados dos equipos de rayos X de tipo cabina: -----
 - o Un equipo
con unas características máximas de funcionamiento con aprobación de . En la etiqueta sobre el generador se leía:

Tension de sortie En la etiqueta sobre el tubo de rayos X:

 - o Un equipo de la firma . con unas características máximas de funcionamiento
En la etiqueta sobre el generador se leía:

En la etiqueta sobre el tubo de rayos X:

Según se manifestó, este equipo se usa esporádicamente, sólo en caso de no poder usar el equipo con que dispone de aprobación de tipo. -----
- Estaba disponible la documentación preceptiva original de ambos equipos. -----
- En las condiciones de funcionamiento habituales de trabajo, en el y con cuerpo dispersor, no se midieron tasas de dosis significativas en el exterior de la cabina.-----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de realiza la revisión de los equipos de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones son de fechas 25.06.2020 y 18.11.2020. Estaban disponibles los correspondientes informes. -
- Los equipos disponían de dispositivos de seguridad que impiden su funcionamiento con la puerta abierta, de parada de emergencia del equipo dentro y fuera de la , y que indican el funcionamiento del equipo sobre el panel de control, sobre la cabina y dentro de la cabina. Se comprobó el correcto funcionamiento de los diferentes dispositivos de seguridad. -----

- En el exterior de la dependencia, sobre la puerta de acceso, se encontraban dos señales ópticas independientes que se activaban cuando funcionaba cada equipo. -----
- Estaba disponible un detector de radiación de área,
calibrado el 14.06.2019. Estaba disponible el certificado de calibración. -----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación
calibrado por el 15.12.2020. Estaba disponible el certificado de calibración en el que se indica que el equipo no responde a tasas inferiores . Según se manifestó, este equipo no se usará para medir los niveles de radiación en la instalación.-----
- Habían adquirido un nuevo equipo para la detección y medida de los niveles de radiación , calibrado en origen el 14.04.2021. Estaba disponible el certificado de calibración. -----
- En un de la dependencia estaban disponibles dos fuentes de verificación correspondientes a detectores Victoreen antiguos. -----
- Semanalmente los operadores controlan los niveles de radiación alrededor de los equipos radiactivos (comprobación estanqueidad equipos RX). Estaba disponible el registro de dichos controles.-----

GENERAL

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos para la detección y medida de los niveles de radiación. Las verificaciones se realizan semanalmente. -----
- Disponen de 2 licencias de supervisor y 31 de operador, todas ellas en vigor, y 2 licencias de operador en trámite de renovación y 1 licencia de operador en trámite de concesión.
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 35 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 6 de área (4 para la zona de los equipos para la zona y 1 para la zona de los equipos).-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- La UTPR había impartido el curso de formación a los trabajadores expuestos en fecha 14.10.2019. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de SEAT SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.